

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE
2001**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a seis de diciembre de dos mil uno; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, y con asistencia de los Srs. Concejales, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ., DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DOÑA FATIMA LOPEZ PLACER, DON SEVERINO ALONSO FERNANDEZ, DOÑA MAR GONZÁLEZ PEREDA, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DON MANUEL PEÑA ESCONTRELA, DOÑA ANGELES BRUNELLI MEDIAVILLA, DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, DOÑA SUSANA TELLEZ NUÑEZ, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ , ROSA ANA GUTIERREZ JOSA Y DON JULIO MARTINEZ POTES , del Grupo Político Partido Popular; DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, DON PEDRO NIETO BELLO, DON RICARDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, DON VALENTIN FERNANDEZ FERNANDEZ, DON OLIMPIO CAMPOS ROMERO, DOÑA OLGA M. CAÑADAS RODRÍGUEZ, DOÑA M^a ANGELA MARQUES SANCHEZ, Y DON ROBERTO RODRÍGUEZ ALONSO, del Grupo Socialista; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, del Grupo Mixto; con la asistencia de la Sra. Interventora DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 13,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia DON CARLOS LOPEZ RIESCO Y DON DARIO MARTINEZ FERNÁNDEZ.

ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

El Sr. Presidente comienza el acto dando la bienvenida a todos a este acto de celebración del Día de la Constitución, en el que, como todos los años, intervendrán los Srs. Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

Interviene en primer lugar la Portavoz del Grupo Socialista, DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, quien manifiesta lo siguiente:

“LA CONSTITUCIÓN ANTE EL FUTURO.

Aprobar la Constitución de 1978 supuso, sin duda, uno de los momentos más importantes de la historia contemporánea de España.

La Constitución refundó democráticamente la Nación española, estableció un ordenamiento estatal descentralizado y concedió a sus Nacionalidades y Regiones el Derecho de Autogobierno. Hemos construido un sistema territorial que ha dado un nivel de autogobierno como nunca tuvieron las Nacionalidades y Regiones, sea cual sea la referencia histórica comparativa, y que, mediante la generalización del Estado de las Autonomías, ha permitido un progresivo acercamiento del poder a los ciudadanos, y con él, una profundización en la democracia.

Transcurridos los años, ha alcanzado nuestra Constitución una madurez, desde la que ya son exigibles ciertas responsabilidades. Parece el momento oportuno para plantear un nuevo enfoque a partir de un amplio debate.

El PSOE quiere renovar con todas las fuerzas políticas su apuesta por el autogobierno constitucional, por un estado español autonómico que nada impone a nadie, sino que se consagra como el único marco de integración de todas las potencialidades que tienen las nacionalidades y regiones españolas.

Apostamos por incorporar al lenguaje político español un valor, además de un término, que represente la confianza y la lealtad constitucional, equivalente a un sentido de ser y de hacer el Estado, que incluye el desarrollo autonómico y la potencialidad del autogobierno en un marco de cohesión y de respeto al Estado y a sus reglas de juego básicas. Se trata de superar la dicotomía territorial desde trincheras que se disputan “como defenderse del Estado” contra quienes sólo quieren “defender al Estado”.

La Constitución es el fruto de un pacto político, y algo más: un conjunto de principios y reglas jurídicas de obligado acatamiento que legitiman y dan pleno contenido a aquél pacto. Por ello, es necesario instalar una cultura política que nos haga reconocer a todos que la construcción del Estado de las Autonomías, en su doble vertiente de profundizar en el autogobierno y de diseñar el marco de funcionamiento del Estado en su conjunto, es tarea de todos.

El PSOE entiende que nuestro marco jurídico-político es suficientemente abierto y flexible como para que quepan en él todas las expresiones políticas mayoritarias de todas las nacionalidades y regiones

españolas, Precisamente en la aceptación de la diversidad y complejidad de nuestra historia y de nuestra realidad social y política, radica uno de los principales méritos de nuestro sistema constitucional y estatutario. De hecho, nuestro sistema autonómico se configura como un modelo de inspiración federal.

La Constitución contempla su propia dinamicidad y reforma, lo que legitima cualquier planteamiento partidario a favor de otros modelos o propósitos. Ahora bien, ninguna reforma debe plantearse si no cumple con dos requisitos fundamentales: que sirva para mejorar el funcionamiento del modelo y que cuente con un apoyo político por lo menos semejante al que obtuvo la aprobación del texto original.

Los socialistas desde nuestra incuestionable lealtad constitucional, denunciamos las actitudes conservadoras de algunos, que confunden la lealtad con el inmovilismo, petrificando sus lecturas de la ley con la teatralizada del converso.

Los socialistas queremos que se profundice en los valores que la Constitución encarna: el perfeccionamiento del sistema democrático, la consecución de una auténtica igualdad de oportunidades, la búsqueda de una radical libertad del individuo. Debemos luchar, en fin, porque se imponga la interpretación y el desarrollo constitucional más progresista posible, por el más abierto al cambio y al horizonte de futuro.

No podemos olvidar, en el día de hoy, la situación que se produce en el mundo tras los atentados del 11 de septiembre. En este conflicto, la UE tiene la oportunidad histórica de crecer como potencia capaz de servir como factor de estabilidad en un mundo progresivamente globalizado. Es necesario estar preparados para asumir los retos de este siglo: Cooperación mundial, sostenibilidad medioambiental y regionalismo multicultural.

Todos los desafíos y todas las características que emerge en el marco global desde el 11 de septiembre tienen una fuerte conexión con la erradicación de la pobreza y por consiguiente con la cooperación y el desarrollo. Estas políticas tienen que venir determinadas por aspectos sanitarios, educativos, laborales, todos ellos sin olvidar la importancia de los servicios públicos como herramienta fundamental para lograr la igualdad real de los ciudadanos.

En este día, una vez más, apostamos con optimismo por el futuro desde el fortalecimiento de la calidad democrática, fundado sobre el concepto de ciudadanía comprometida y participativa. Ciudadanos más libres y más comprometidos para una sociedad más cívica, más democrática y, en consecuencia, más solidaria y comprometida con sus valores.”

Posteriormente toma la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, quien manifiesta:

“Un año más nos reunimos aquí para celebrar algo tan importante como es la carta magna, la carta que nos ha devuelto nuestras libertades y la posibilidad de exigir nuestros derechos como ciudadanos pertenecientes a un estado de pleno derecho, y deseamos que esta fiesta se siga celebrando durante el tiempo que tarde en morir el infinito, porque supondría que este pueblo seguirá disfrutando de unas libertades y derechos que durante mucho tiempo no pudo disfrutar.

Todo esto es muy bonito y emotivo, y es bueno que lo podamos seguir contando y celebrando, pero la región de El Bierzo, el pueblo berciano, 23 años después sigue sin disfrutar de los mismos derechos y posibilidades que el resto de los españoles.

Nuestra región, una de las mejor definidas de Europa y, sin ninguna duda, la más completa, en nombre de la constitución, fue degradada a comarca, con el único objetivo de negarle los derechos que le corresponden a una región.

La capital de esta región, Ponferrada, le son negados sistemáticamente los privilegios que otras ciudades de similar categoría disfrutaban, y solo porque no es capital de provincia, como si la constitución contemplara el derecho de pernada para las capitales de provincia. No existe ni un solo párrafo en la Constitución donde diga que la 5ª ciudad de la autonomía, en número de habitantes, deba ser discriminada, respecto a las demás, en cuanto a servicios, inversiones y participación en el reparto de los dineros.

En cuanto a sanidad seguimos teniendo 900 camas menos que León en proporción al número de cartillas, cuando El Bierzo, por ser una región minera, debía tener más. También carecemos de servicios tan elementales y necesarios en una zona minera, como unidades de Silicosis y de quemados.

En enseñanza universitaria seguimos estando a la cola; solo nos dan las migajas que le sobran a León, y sin una dotación adecuada, como de equipamientos y material humano. Aun carecen de director dos carreras que llevan cuatro años implantadas, algo que no ocurre en ninguna escuela o facultad de España.

Nuestros ríos, valles y montes siguen convertidos en cordilleras de escombros, cuando existen miles de millones para la recuperación de

entornos en las cuencas mineras, fondos de los que El Bierzo no ha visto ni un solo duro. Parece que es mejor invertir estos millones en León, ciudad que nada tiene que ver con la minería.

Durantes todos estos años, precisamente desde que nació la Constitución, El Bierzo ha perdido más de seis mil puestos de trabajo, debido a un injusto desmantelamiento de una minería, tan rentable como la berciana. También existen partidas millonarias para la recuperación de puestos de trabajo en las cuencas mineras, pero también estos dineros se siguen quedando por el camino de Valladolid a El Bierzo.

Seguimos careciendo de vías de comunicación que comuniquen El Bierzo con el exterior y entre las comarcas de la región berciana. No podemos seguir esperando más tiempo por la prolongación de la autovía de Toreno a Fabero y a Villablino, o la de Ponferrada a Monforte, además de una mejora de todas las carreteras del interior. Pero lo más grave de todo, es que El Bierzo va a quedar aislada de Europa porque el Tren de Alta Velocidad, el tren del futuro que ya está ahí, va a pasar por los pueblecitos de Sanabria y no por la ruta de siempre, donde están las grandes poblaciones.

La pizarra, ese preciado material que se exporta a prácticamente todo el mundo, sigue saliendo de la región berciana por caminos vecinales. Las carreteras de la Cabrera, por donde sale toda la pizarra que llega a todos los mercados del mundo, siguen siendo tercermundistas, las mismas que soportaban el paso de los carros de hace más de un siglo. Como ocurrió con el carbón y el hierro, las zonas productoras de pizarra no reciben ni un solo duro a cambio de contribuir con miles de millones a la economía nacional.

En nombre de la Constitución, León sigue robándonos todas las obras arqueológicas que se encuentran en nuestra región, como el recién encontrado edcto, y a cambio no recibimos ni un solo duro para la restauración de castros tan importantes y emblemáticos como donde se asentaba la ciudad de Bérvida, donde está enterrada lo mejor de nuestra historia.

El Bierzo sigue siendo la única zona del estado español, de más de 130.000 habitantes, y a más de cien kilómetros de distancia de una capital de provincia, que sigue careciendo prácticamente de todos los servicios administrativos.

Los bercianos, como integrantes de un estado de derecho y con una constitución avanzada, no podemos seguir permitiendo que nadie, por muy leonés que sea, nos siga hurtando lo que por derecho nos corresponde. Hoy es un buen día para empezar a exigir mis derechos. Quien les habla ya

empezó hace 23 años, pero es preciso que todos los políticos, absolutamente todos, empecemos a decir en voz alta lo que pensamos y decimos en voz baja.”

A continuación toma la palabra el Portavoz del Partido Popular, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, quien manifestó:

“Un año más y ya son 23 los que nos convocan a este acto, cuya finalidad consiste en la reafirmación del acatamiento a lo que constituye la piedra angular del edificio de nuestro ordenamiento jurídico: La Constitución.

Decíamos hace ahora un año que nuestra Ley de Leyes permitió dar respuesta a los retos históricos todavía pendientes en la década de los setenta. Cada año que pasa, añade solera a nuestra Carta Magna que sigue demostrando servir los intereses de los españoles, aún cuando el gobierno, en la legítima alternancia del poder, pueda cambiar de signo político. Así, la democracia encuentra la estabilidad que permita avanzar en el desarrollo de las ideologías y en el progreso de la ciudadanía. Incidir por tanto, en la defensa de nuestra Norma Jurídica Superior, es un saludable ejercicio político no reñido en todo caso con su posible modificación, para lo que la propia Constitución establece los mecanismos necesarios, regulados en los artículos 166 a 169.

Pero una vez expresada la fidelidad constitucional y la satisfacción por el cumpleaños, permítasenos destacar en nuestra reflexión, algunos hechos que no pueden pasar desapercibidos y que nos afectan de manera importantísima. En primer lugar el cambio d siglo y milenio. Y sobre todo, la conciencia de que el siglo XXI comienza para la Historia ese maldito día 11 de septiembre que nos descubre que la seguridad, la paz, la economía, pueden venirse abajo con la misma terrible facilidad con que lo hicieron las torres gemelas de New York. Como ha escrito Benigno Pendás, la primera lección de la infamia terrorista, debe ser la recuperación de la dialéctica entre el amigo y el enemigo existencial, que nada tiene que ver con el simple adversario, como eje de la política internacional. Con errores y defectos, Occidente defiende la vida civilizada, la convivencia que conduce al compromiso político. Enfrente se sitúa un combatiente errático, que no respeta ni siquiera las reglas del Derecho de la Guerra, enemigo voraz, implacable y sanguinario que sólo busca aniquilar y destruir. El terrorismo ideológico, sea religioso o nacionalista, no puede ser combatido desde la debilidad, sino desde la fortaleza, es decir, mediante el ejercicio firme de la autoridad y la recuperación del verdadero título de legitimidad, esto es, la soberanía nacional.

De la barbarie que suponen los acontecimientos vividos el 11 de septiembre, no puede inferirse una condena de la religión islámica. La inmensa mayoría de los musulmanes encuentra en su Libro Sagrado una fuente de paz y tolerancia. Pero en contraposición, algunas minorías se acogen a determinadas versiones sangrientas que permiten ciertas interpretaciones torticeras del Libro. Y que actúan en consecuencia predicando el odio y la intolerancia más radicales. Sobre todo, utilizando a los jóvenes, a quienes fanatizan para empujarles a la realización de acciones suicidas, con la promesa de un paraíso sembrado de huríes.

Los españoles sabemos muy bien como actúa el terrorismo que nos ha tocado padecer, un terrorismo que es asesino, pero no suicida, y que es amamantado desde algunas ikastolas, auténticos semilleros de terroristas donde se predica el odio contra todo lo español.

La conocida expresión de que no hay mal que por bien no venga, debe traducirse aquí y ahora, en que las tendencias globalizadoras que se manifiestan en los campos de la economía, sociología, ciencia, etc, también afectan al terrorismo y por ello, el ataque a Estados Unidos en sus símbolos más representativos, son también un ataque a todo Occidente, a un estilo de vida y a un sistema de valores que respaldan la libertad, el respeto a los derechos humanos y la convivencia democrática, justamente los valores que ampara nuestra Constitución.

Se hace pues imprescindible una respuesta contundente al terrorismo globalizado, que respetando la vida de los inocentes, sea capaz de poner a disposición de la Justicia a esa delincuencia internacional organizada, antes de que la Humanidad tenga que lamentar las acciones de los Osama Bin Laden que en el mundo existen.”

Concluidas las intervenciones de los Srs Portavoces, el Sr. Presidente da las gracias a todos los presentes a este acto, invitándoles a continuar la celebración con un acto de convivencia en torno a un aperitivo, y deseando un feliz día a todos los presente y ausentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,25 horas; lo que, como Secretario, certifico.